



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 5247 /

QUILLON,

01 SEP 2023

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°20 emitida por Tesorería Municipal
2. Pre-oblig. N°5/887 de fecha 23/08/2023
3. Compra Ágil ID **4352-84-COT23**, fecha 28/08/2023.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo de Alcalde.
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
10. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **Que, se requiere la compra de silla ergonómica para dependencias de tesorería municipal, ya que actualmente esta dependencia no cuenta con silla propia.**
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotización recibida anexada**

JUAN MANUEL BOBADILLA FERNANDEZ

Incluye todos los productos/servicios solicitados
Se cotiza producto de acuerdo a especificaciones de OC. Despacho de cargo del proveedor.
Entrega en plazo de 2 días hábiles. Contacto: +56962838750 Correo:
gez.espina@gmail.com Gilbert Espina

VIGENCIA: 28-09-2023

\$ 95.188

Monto total

JORGE RICHARD RIQUELME NAVARRETE

Incluye todos los productos/servicios solicitados
Despachamos sin costo el mismo día que se recibe la orden de compra, contactos en ficha
técnica enviada, atte textil y hogar.

VIGENCIA: 27-09-2023

\$ 99.000

Monto total

MANGALA SPA

77.039.308-6

Incluye todos los productos/servicios solicitados
ENTREGA EN 5 DÍAS HÁBILES - GARANTÍA DE 6 MESES - FLETE INCLUIDO. ANTES
DE REALIZAR LA COMPRA, FAVOR DE CONFIRMAR STOCK A TRAVÉS DE:
rmorales@mangala.cl o +56978853923 SÓLO WHATSAPP!!!

VIGENCIA: 12-09-2023

\$ 118.322

Monto total

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD

LIM

76.209.015-5

Incluye todos los productos/servicios solicitados
SE COTIZA SILLA EJECUTIVA OFICINA RESPALDO ALTO 117-127 cm Altura, 46-54 cm
Altura asiento 61 cm Ancho. DESPACHO 3 DÍAS FLETE INCLUIDO. COTIZA DANIEL
TRONCOSO WHATSAPP +56976088416 dtroncoso@vivirsalud.cl

VIGENCIA: 27-09-2023

\$ 118.998

Monto total

MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA

76.465.237-1

Incluye todos los productos/servicios solicitados
MERCADERÍA PUESTA EN BODEGA DE CLIENTE SIN COSTO DE FLETE PLAZO DE
ENTREGA 3 DÍAS HÁBILES Belén Muñoz.

VIGENCIA: 28-09-2023

\$ 119.000

Monto total

JORGE RICHARD RIQUELME NAVARRETE

Incluye todos los productos/servicios solicitados
Despachamos sin costo el mismo día que se recibe la orden de compra, contactos en ficha
técnica enviada, atte. textil y hogar.

VIGENCIA: 27-09-2023

\$ 119.000

Monto total

CKS CHILE SPA

77.682.504-2

Incluye todos los productos/servicios solicitados
Entrega dentro de 2 días hábiles una vez aprobada orden de compra, despacho gratis. Datos
contacto: contacto@ckschile.cl telefono:934341596

VIGENCIA: 28-09-2023

\$ 121.380

Monto total

ARTIKA SPA

76.398.896-1

Incluye todos los productos/servicios solicitados

VENDEDOR: DOMINGO PARRA CEL VIA WHATSAPP 936631917 CORREO: HUMBERTOCABEZAS292@GMAIL.COM PLAZO DE ENTREGA 3 A 5 DIAS

VIGENCIA: 27-09-2023

\$ 131.495

Monto total

LYP GROUP SPA

76.729.781-5

Incluye todos los productos/servicios solicitados

COTIZACION ENTREGA EN 3 DIAS ADRIANA SOTO SOLO WhatsApp 944471526 ADRIANASOTOAZ91@GMAIL.COM

VIGENCIA: 27-09-2023

\$ 136.850

Monto total

BONES SPA

76.837.282-9

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Disponible para despachar con FedEx el día siguiente una vez se reciba la OC. MR

VIGENCIA: 27-09-2023

\$ 142.650

Monto total

COMERCIAL THE MAGIC LIMITADA

77.037.678-5

Incluye todos los productos/servicios solicitados

COMPRAS.THEMAGIC@GMAIL.COM/GARANTIA 12 MESES/ENTREGA EN 2 DIAS

VIGENCIA: 27-09-2023

\$ 142.788

Monto total

IDEA MARKET SPA

76.148.288-2

Incluye todos los productos/servicios solicitados

ENTREGA EN 3 DIAS. ATTE. SERGIO OLAVE R. CCEL 90471840

VIGENCIA: 27-09-2023

\$ 142.800

Monto total

MEDIANA

FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA

76.837.310-8

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Silla ejecutiva Merry, brazos regulables, traslado incluido. Producto se entrega armado.

Plazo de entrega: 12 días hábiles. Garantía 1 año.

VIGENCIA: 28-09-2023

\$ 142.800

Monto total

JORGE RICHARD RIQUELME NAVARRETE

Incluye todos los productos/servicios solicitados

Despachamos sin costo el mismo día que se recibe la orden de compra, contactos en ficha técnica enviada, atte textil y hogar.

VIGENCIA: 27-09-2023

\$ 148.999

Monto total

OBSERVACIÓN UNIDAD SOLICITANTE: la oferta seleccionada fue la más conveniente, debido a que cumple de mejor forma especificaciones técnicas del producto y se encuentra dentro del presupuesto.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:
JORGE RICHARD RIQUELME NAVARRETE., R.U.T: [REDACTED] **por la suma de \$148.999.- (ciento cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos), denominado "COMPRA DE SILLA ERGONOMICA TESORERIA MUNICIPAL"**
2. **REGULARICÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.29.04 SP1 "MOBILIARIO Y OTROS"**, de acuerdo al presupuesto municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

JAS/BGS/tgm.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO